

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12.968

FERNANDEZ GUTIÉRREZ, Manuel; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en dicha provincia; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán de Infantería D. Manuel Molina Ferrer, Juez instructor eventual de Jaén, para prestar declaración en la causa número 1.148 que me hallo instruyendo contra el mismo y cuatro más por el delito de deserción con motivo de haberse enganchado para el Tercio Extranjero en el banderín de Játiba; y en uso de las facultades que confiere el Código de Justicia Militar, llamo y emplazo al paisano de referencia, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero e ignorándose sus señas personales, pues así lo hago constar en diligencia de hoy.—Dado en Jaén a 30 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Molina. JG—7537

12969

FERNANDEZ HIDALGO, Pedro; hijo de Antonio y de Inés, natural de Sidi-Bes-Abbes, provincia de Orán, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, estatura 1,610 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares, domiciliado últimamente en Sidi-Bes-Abbes (Orán); procesado por haber fallado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba, número 49, D. Mauricio Manrique de Lara González, residente en Játiba (Valencia), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Játiba a 31 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Mauricio Manrique de Lara. JG—7538

12.970

FERNANDEZ LOPEZ, Angel; hijo de Ignacio y de Josefa, natural de Ordal, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés

años de edad e ignorando su último domicilio; procesado por haber fallado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de El Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de El Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Dado en El Ferrol a 28 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—7527

12.971

FERNANDEZ MARINA, Faustino; hijo de Manuel y de Prudencia, natural de Premaño Ayuntamiento de Las Regueras, provincia de Oviedo, cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Premaño (Oviedo); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Alberto Méndez Cuenca, que reside en esta plaza.—Oviedo, 27 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Alberto Méndez Cuenca. JG—7549

12.972

FERNANDEZ MILLAN, Roberto; hijo de José y de Leonor, natural de Puebla de Don Fadrique, provincia de Granada, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,64 metros, domiciliado en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días en la Rambla de Santa Mónica, número 12 bis, segundo, ante el Juez instructor D. Julio Rocha Ruizdelgado, Comandante de infantería con destino en el Juzgado permanente de la Capitanía general de la cuarta región, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez, Julio Rocha. JG—7575

12.973

FERNANDEZ SANCHEZ, Aurelio, (a) "Jerez"; hijo de Manuel y de Joaquina, natural de La Corredoira, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de idem, de estado viudo, profesión ajustador, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de causas don Alvaro Arias de la Torre, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 3 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias. JG—7625

12.974

FERNANDEZ SOMOZAS, Francisco; hijo de Juan y de Peregrina, natural de Carril, Ayuntamiento de Santiago, provincia de La Coruña, de cincuenta y dos años de edad, estado casado, profesión maquinista práctico, sabe leer y escribir; procesado por delito

de deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, D. Luis Mesía del Río, en el Cuartel de Dolores, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 29 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesía. JM—7532

12.975

FERNANDEZ GUITIAN, Ramiro; hijo de José y de Josefa, natural de Provendón, Ayuntamiento de Scher, provincia de Lugo, de veintisiete años de edad, estatura 1,660 metros; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 24 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas. JG—7617

12.976

FERNANDEZ ZAPATA, Guillermo; domiciliado últimamente en el velero "Alejos"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Alférez de navío D. Antonio Barberá Hernández, o dará noticia de su paradero a este Juzgado, para recibirle declaración en causa número 82 de 1925, como testigo; pues de no verificarlo en dicho plazo incurrirá en responsabilidad con arreglo a la ley, Barcelona, 27 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Antonio Barberá. JM—7514

12.977

FORUE FARRE, Antonio; hijo de Jaime y de Mercedes, natural de La Cenia, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos azules, cejas al pelo, nariz grande, barba saliente, boca regular; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Rodríguez Alvarez, Teniente de Ingenieros con destino en el 4.º Regimiento de Zapadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona 3 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Julio Rodríguez. JG—7573

12.978

FREIXA SANZ, Luis; hijo de José y Encarnación, natural de Valencia, Ayuntamiento de idem, de estado soltero, electricista, de treinta y un años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, color sano, no tiene seña particular, sujeto a expediente por pri-

mera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Julio Novide Creus, con destino en el Regimiento de Infantería Reserva, número 32, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona a 1.º de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Julio Novide.

JG—7577

12.979

GARCIA GOMEZ, Amadeo; hijo de Natalia, natural de Tabernes, provincia de Valencia, de veinticinco años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.665 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz, barba y boca regulares, color sano, domiciliado últimamente en Tabernes de Valldigna y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcaira para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca, ante el Juez instructor D. Antonio Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento España, número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 1.º de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Hernández.

JG—7539

12.980

GARCIA MARI, Juan; hijo de José y Gertrudis, natural de Jivca (Alicante), de estado soltero, jornalero de veinticinco años de edad, sus señas personales no constan en la filiación, domiciliado últimamente en Pego (Alicante), procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería la Princesa, número 4, D. Julio Recio Andrés, en Alicante. Alicante, 5 de Septiembre de 1925. El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JG—7570

12.981

GARCIA MARINO, Antonio; hijo de Andrés Melchor y María Josefa, natural de Palmeira (La Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veintiocho años, domiciliado en Palmeira (La Coruña), por deserción mercante en América; comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor Oficial segundo de la Reserva Naval Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Álvarez, previniéndole que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Portugalete, 5 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—7625

12.982

GARCIA PEREZ, Luciano; hijo de Antonio y de Clotilde, natural de Arona, provincia de Canarias, de

veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.390 metros, profesión jornalero, estado soltero, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ancha, aire pacífico, recoplazo del 1921; domiciliado últimamente en Arona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santa Cruz de Tenerife, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento Artillería de Tenerife, ante el Juez instructor D. José Moreno Norte, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento de Tenerife, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 22 de Agosto de 1925. El Capitán Juez instructor, José Moreno Norte.

JG—7561

12.983

GARCIA RIOS, Andrés Ventura; hijo de Plácido y de Josefa, natural de Palmeira (Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Palmeira (Coruña); procesado por deserción de buque mercante en América; comparecerá en término de sesenta días, ante el Sr. Juez instructor Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Álvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde.—Portugalete, 5 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—7637

12.984

GIACINO SORIANO, Vicente; hijo de Pedro y de Tomasa, natural de Alobras, provincia de Teruel, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.551 metros, pelo negro, cejas negras, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Albarracín, provincia de Teruel, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 8 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo Santos.

JG—7661

12.985

GONZALEZ, Pablo; hijo de incógnito y de Antonia, casado, natural de Santiago, con instrucción, tripulante-cocinero que fué del vapor español "Suevia"; procesado en

causa que me halló instruyendo contra el mencionado individuo a consecuencia de parte producido por el Capitán del referido vapor "Suevia"; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado permanente de causas del Departamento de Ferrol, ante el Juez permanente Comandante de Infantería de Marina D. Antonio Calero Gómez.—Ferrol, 7 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez permanente, Antonio Calero.

JM—7608

12.986

GONZALEZ BLANCO, Alfredo; hijo de Narciso y de Pilar, natural de Campo Becerros, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Campo Becerros (Orense); procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente D. José Minguez Gómez, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 27 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Minguez.

JG—7550

12.987

GONZALEZ Y GONZALEZ, Angel; hijo de Antonio y de María, natural de Buenos Aires, de diez y siete años; procesado por polizaje; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina, D. José Bugallo Luna, en la Comandancia de Marina de Vigo.—Vigo, 9 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, José Bugallo.

JM—7656

12.988

GRACIAN AGUILAR, Francisco; hijo de Francisco y de Magdalena, natural de Fresneda, provincia de Teruel, estado soltero, de oficio jornalero, y cuyas señas particulares son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, color moreno, estatura 1.640 metros, sujeto a expediente por faltar a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Capitán Juez instructor del Batallón Montaña Reus, número 6, D. Manuel López Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 4 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel López.

JG—7622

12.989

GRANADOS AGUILAR, José; hijo de Vicente y de Patrocinio, natural de Faragán, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, provincia de Málaga, vecindado en Faragán, Capitán general de la segunda región, nació en 19 de

Agosto de 1896, de oficio jornalero, edad veintiséis años, su estado soltero, estatura un metro 724 milímetros. Sus señas son: pelo castaño, cejas a pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ronciento, boca regular, color triguño, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, perteneciente al reclutamiento de 1917, ingresó en filas en 1.º de Febrero de 1918, en la actualidad soldado del Grupo de Regulares indígenas de Tetuán, núm. 1; procesado por delito de robo; comparecerá ante el Teniente de Infantería D. Manuel Moreno Sancho, Juez instructor de este Grupo, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no ejecutarse dentro del término de treinta días será declarado rebelde.—Tetuán, 25 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Moreno.

JM—7533

12.990

FERNANDEZ PEREZ, Gregorio: hijo de Tomás y de Andrea, natural de Navarredondilla, provincia de Avila, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber fallado a concentración al Regimiento Infantería Segovia, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Florentino Garde García, Alférez de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 1 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Florentino Garde.

JG—7589

12.991

IBÁÑEZ CARRION, Victorio: de veinticinco años, casado, fogonero; domiciliado en Octubre último en el Pasaje del Paseo, 17, en esta plaza; comparecerá en término de quince días, a partir de la fecha de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de Cádiz* y *GACETA DE MADRID*, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de esta plaza, Capitán D. José Dueñas Espina, para declarar en procedimiento por robo que instrúyese contra el artillero Ramón Villaplana Peñaña.—Cádiz, 31 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Dueñas.

JG—7598

12.992

IGLESIAS GARCIA, Luis; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza, Juzgado de San Pablo; sujeto a expediente por no haber pasado las revistas anuales de 1922, 1923 y 1924; comparecerá dentro del término de treinta días en Alarazanas ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minado-

res, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 31 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Angel Berrocal.

JG—7517

12.993

IZQUIERDO COLLAZO, Zolito; hijo de Zolito y de Martina, natural de Pontevedra, provincia de idem, de veintiséis años de edad, estatura 1.679 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo ante el Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 26 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—7565

12.994

LAGUILLO LAGUILLO, Emilio; hijo de José y de Victoriana, natural de Maia, provincia de Santander, de veintidós años de edad, estatura 1.646 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Milano, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 8 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

JG—7642

12.995

LAMAS RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Ejidia, natural de Villagarcía de Arosa, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estatura 1.620 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Francisco Buenfía García, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 31 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Francisco Buenfía.

JG—7580

12.996

LANCERON RAMON, Andrés; hijo de Miguel y de María, natural de Valdespino, provincia de Zamora, de veinticuatro años de edad, estatura 1.635 metros, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Vertientes, provincia de Ca-

magüey (isla de Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. José Muriel Llores, con destino en el Regimiento de Sanidad Militar, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 27 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Muriel.

JG—7525

12.997

Las personas que el 9 de Agosto último estuviesen en los baños "El Tiburón", de esta ciudad, y conocieran a Francisco Pujadas Estrada, domiciliado últimamente en ésta, calle de Miguel Servet, 290, comparecerán en término de treinta días ante el señor Ayudante de Marina, para prescribir declaración en causa por abrogamiento de aquél instruída por el Capitán de corbeta D. Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo en el plazo dicho, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a ley.—Barcelona, 3 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Luis Manuel de Villena.

JM—7572

12.998

LEANDRO FAIDELLA, Bernardo; hijo de Antonio y de Ventura, natural de La Presente, Ayuntamiento de Abella, provincia de Lérida, de profesión labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1.840 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca grande, barba regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Abella de la Conca, provincia de Lérida; procesado por no haber pasado la revista anual de 1924; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería ligera, D. Enrique Sebastián Alau, residente en Mataró, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mataró, 27 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián Alau.

JG—7547

12.999

LOPEZ BOROS, Florencio; hijo de Manuel y de María, natural de Encinasola, Ayuntamiento de idem, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, estatura 1.620 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, viste el uniforme reglamentario de Regulares; domiciliado últimamente en Encinasola (Huelva), y en la actualidad es Sargento del Grupo de Regulares Indígenas de Alhucemas, número 5; procesado por la falta de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, número 5, D. Emilio Sargento Ager, residente en el Campamento de Dar Quebdani, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Dar Quebdani, 2 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Emilio Saurino.

JG—7601

13.000

LOPEZ PEREZ, Rafael; hijo de Joaquín y de Marcelina, natural de Puebla de Trives (Orense), de estado soltero, profesión chófer, de veintisiete años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,740 metros, domiciliado últimamente en la República de Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Hernández Francés, Capitán de Artillería con destino en el regimiento de Plaza y Posición, número 1, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segovia, 5 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Hernández.

JG—7043

13.001

LORENZO SUAREZ, Luis; hijo de Emilio y de Agustina, natural de La Pola, Ayuntamiento de Lena, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,564 metros, pelo, cejas y ojos negros, color moreno, nariz afilada, de oficio minero; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Natalio López Bravo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 4 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Natalio López.

JG—7520

13.002

MACIAS SABIN, Serafín; hijo de Benigno y de Higinia, natural Pradolongo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en La Vega; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Lucas Calleja Viejo, de Artillería, con destino en el 2.º Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 15 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Lucas Calleja.

JG—7653

13.003

MANUEL GONZALEZ, Saturio; hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Valencia, desconociéndose su actual paradero; licenciado por inútil; se le notifica por el presente que según resolución dicta-

da por la Autoridad judicial de la primera región, en el expediente que por falta a concentración se le ha instruido, ha sido idultado de la penalidad en que incurrió por la expresada falta, en virtud de hallarse comprendido en el número 5.º del artículo 4.º del Real decreto de Amnistía e Indulto de 4 de Julio del año próximo pasado, quedando sin efecto esta gracia si deserta nuevamente antes de transcurridos cinco años.—Vicalvaro (Madrid), 6 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Jorrego.

JG—7654

13.004

MAÑA DE LA PUENTE, Abelardo; hijo de Gumersindo y de Josefa, natural de Rey, Ayuntamiento de Puebla de Brollón, provincia de Lugo, de veintiséis años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 31 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas.

JG—7616

13.005

MAREQUE CONSELO, Juan; hijo de José y de Dolores, natural de Santiago, Ayuntamiento de idem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, color sano, pelo negro, nariz regular, boca regular, barba saliente; domiciliado últimamente en Santiago, provincia de Coruña; a quien se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Alumbrado en Campaña, D. Nicasio Jiménez Sunen, con residencia en esta capital.—Zaragoza, 10 de Septiembre de 1925.—Nicasio Jiménez.

JG—7659

13.006

MARIN ALVARO, Ramón; hijo de Manuel y de Emerenciana, natural de Cuervo, Ayuntamiento de idem, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión chófer, de veintitrés años de edad, estatura 1,603 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aislada, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en El Cuervo; encartado por mal trato de obra a superior; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, don Pablo Tellado Vicente, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Castellón, 5 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Tellado.

JG—7655

13.007

MARIN GONZALEZ, José; natural de Castellón de la Plana, de treinta y dos años de edad, soltero, de oficio za-

patero; desaparecido de un tren en marcha en la estación de Baeza el día 21 de Diciembre último, con ocasión de ir a incorporarse al Tercio de Marruecos; acusado del supuesto delito de robo de una maleta; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia militar de Linares, D. Juan Saeta López, residente en dicha plaza, en la calle de Baeza, número 18, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Linares, 4 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Saeta.

JG—7613

13.008

MARQUES BARRIGA, Félix; hijo de Aniceto y Gabina, natural de Salvaleón, Juzgado de primera instancia de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años de edad, estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, lleva blusa azul, pantalón y chaleco de pana color chocolate y gorra negra; domiciliado últimamente en Badajoz, Serrano, 36 (barriada San Roque); procesado por injurias al Instituto de la Guardia civil; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23 de Caballería, D. Celestino Ger Castro, residente en el cuartel que ocupa dicho Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 29 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Celestino Ger Castro.

JG—7519

13.009

MARTIN GONZALEZ, Sebastián; Manuel R. Deus Faracido, José Fernández Choma, Manuel Vázquez, Luis Casas Freire, José García Pau, José Olveira García, Secundino Fernández López, Antonio Esperón, Lorenzo Muñoz Crespo, José Mara Parraga y José Santos Alvarez; procesados por deserción mercante; comparecerán en término de quince días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Alférez de navío D. Joaquín Barrios Benedicto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.—Sevilla, 5 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Barrios.

JM—7639

13.010

MARTIN MORIANO, Benjamín; hijo de Francisco y de Ana, natural de Casar de Palomero, provincia de Cáceres, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento de Infantería Segovia, número 75, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor don Adrián de Prado Amatriain, Alférez con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 4 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Adrián de Prado.

JO—7588

13.011

MARTINEZ FALAGAN, Ernesto; hijo de José y de Gregoria, natural de Almatante (Guadalajara), de estado soltero, profesión barbero, de veintisiete años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,890 metros, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente, color sano, frente espaciosa y aire marcial; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo del Comandante Fortea, número 8, segundo izquierda; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Echazo, Comandante del Regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 14 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández.

JG—7652

13.012

MARTINEZ NARRA, Jesús; hijo de Avelino y de Pilar, natural de Vedra provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 31 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—7557

13.013

MASGRAU BUTIÑAN, Gaspar; hijo de José y de Gertrudis, natural de Babilas, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años de edad, estuante, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y barba regulares, color sano, sin señas particulares; sujeto a expediente por falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. José Romero Camacho, con destino en el primer Regimiento de Artillería Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 7 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez, José Romero.

JG—7578

13.014

MENDEZ HERNANDEZ, Salvador; hijo de Lázaro y de Isabel, natural de Aguilas, parroquia de San José, Ayuntamiento de Aguilas, partido judicial de Lorca, provincia de Murcia, de profesión limpiador de ferrocarriles, de

veintiséis años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular; recluta del reemplazo de 1919, número 1 del sorteo por el cupo de Aguilas; domiciliado últimamente en Aguilas, calle Fuente Nueva, número 3; encartado por faltar a las revistas anuales de los años 1920, 1921, 1922 y 1923; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Pérez Miravete y Martínez, Comandante de Infantería con destino en el batallón de Reserva de Murcia, número 47, Plaza de los Apóstoles, número 26, Murcia, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo ya marcado será declarado rebelde.—Murcia, 6 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Pérez Miravete.

JG—7624

13.015

MENDOZA CIFUENTES, José; hijo de Antonio y de Trinidad, natural de Pitres, provincia de Granada, de veintitrés años de edad, de estado soltero, domiciliado últimamente en Trevélez, de la misma provincia, estudiante, estatura 1,600 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares, una cicatriz en la ceja; encartado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Córdoba, número 10, D. Eugenio Serrano García, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granada, 4 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Serrano.

JG—7611

13.016

MINGACHO CEBRIA, Francisco; soldado de Infantería de Marina, hijo de Francisco y de Elisa, natural de Godelleta, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, sus señas personales: pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba ídem, color sano, su frente despejada, sabe leer y escribir, a quien se sigue causa por deserción, en la actualidad ausente; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Sr. Juez instructor Teniente de Infantería de Marina, D. Andrés Díaz Abacal, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 1.º de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Andrés Díaz.

JG—7523

13.017

MONTEJO MATIAS, Cándido; hijo de Cesáreo y de Gregoria, natural de Torre Don Miguel, provincia de

Cáceres, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Segovia, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor don Martín González Delgado, Teniente de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no efectúa. Cáceres a 1.º de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Martín González.

JG—7590

13.018

MORA TEBAS, Bernardo; hijo de Mariano y de Carmen, natural de Valderrobres, provincia de Teruel, profesión camarero, de veintidós años, sus señas personales: talla 1,630 metros, nació el 25 de Febrero de 1903; domiciliado últimamente en Valderrobres, provincia de Teruel; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 14 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Enrique Meneses Minguez.

JG—7029

13.019

MORENO GARCIA, David; hijo de Francisco y de Martina, natural de Casas del Puerto de Tornavacas (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Casas del Puerto de Tornavacas, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Avila, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado del Cuartel de la Merced, ante el Juez instructor D. Enrique Peláez Morodo, Teniente de Intendencia, con destino en el séptimo Regimiento, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valladolid, 28 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Enrique Peláez.

JG—7564

13.020

MORENO HERNANDEZ, Marcelino; hijo de Baldomero y de María, natural de Villa del Campo, provincia de Cáceres, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Segovia, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Angel Seris Celayca, Teniente de Infantería, con

destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 1 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Angel Soria. JG—7591

13.021

MOSIRA, Adolfo; hijo de N. y de Rosa, natural de Vilareban, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor don Francisco Buendía García, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 31 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Francisco Buendía.

JG—7519 bis

13.022

MOYA LOZANO, Mariano; conocido también por el nombre de Carlos, hijo de Ramón y de Ana, natural de Madrid, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión del comercio, de veintisiete años y ocho meses de edad, estatura 1,053 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada; señas particulares, el rostro picado de viruelas; domiciliado últimamente en Madrid; viste traje negro con gorra del mismo color; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Teniente Coronel Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería ligera D. Salvador Pujol y Rubaldo, residente en Getafe (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Getafe, 26 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Salvador Pujol.

JG—7534

13.023

MOYA LOZANO, Mariano; hijo de Ramón y de Ana, natural de Madrid, de profesión torero, de veintisiete años de edad, estatura mediana, ojos castaños, pelo rizado; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Tres Peces, número 25 ó 27; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería ligera don Abel Díez de Ercilla, residente en Getafe (Madrid).—Getafe, 15 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Abel Díez.

JG—7612

13.024

OLABUENGA GIBRIAN, Benito; hijo de Daroteo y de Mónica, natural de Logroño, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y cinco años de edad, estatura 1,659 metros, pelo castaño, ojos castaños, nariz chata, boca

regular; tiene una cicatriz en la frente en forma de estrella; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por supuesto delito de robo en causa número 82 de 1925; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Alférez de navío D. Antonio Barberá Hernández, pues, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Antonio Barberá.

JM—7513

13.025

OLASAGASTI ETCHEGARAY, Vicente; hijo de Sebastián y de María, natural de Ustariz (Bajos Pirineos) (Francia), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos grises, nariz fuerte, barba rala, boca grande, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; a quien se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 7 de Septiembre de 1925. El Comandante Juez instructor, Joaquín López.

JG—7648

13.026

OTERO RILO, Manuel; hijo de Isidro y de Manuela, natural de Betanzos (La Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por desertión de buque mercante en América; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la reserva naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Álvarez; previniéndole que si en el plazo señalado no compareciere será declarado en rebeldía.—Portugalete, 5 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—7632

13.027

PALMEIRO FERNANDEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Concepción, natural de San Cosme, Ayuntamiento de Marreiros, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, estatura 1,560 metros; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo Areñas Molina, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 4 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Areñas.

JG—7618

13.028

PARGA VAZQUEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Trobo, Ayuntamiento de Begonte,

provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, número 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Emilio Torres Osorio, Capitán, con destino en el Regimiento de Infantería Cuena, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 5 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Emilio Torres.

JG—7650

13.029

PEDREIRA LOPEZ, Antonio; hijo de Cándido y de Vicenta, natural de Molinos, Ayuntamiento de Mondoñedo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad, estatura 1,646 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, sin señas particulares; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, número 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Emilio Torres Osorio, Capitán, con destino en el Regimiento de Infantería Cuena, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Emilio Torres.

JG—7649

13.030

PEREZ HERNANDEZ, Felipe Benjamín; hijo de Salvador y de Avelina, natural de Matanza, Ayuntamiento de Matanza, provincia de Canarias, de estado soltero profesión jornalero, de veintiséis años de edad, estatura 1,700 metros, color moreno, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba naciente; domiciliado últimamente en Matanza, provincia de Canarias; suelto a procedimiento por faltar a incorporación a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería de Gran Canaria, residente en la Comandancia de Artillería, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 22 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Luis Simón.

JG—7513

13.031

PEREZ VEGA, Manuel; hijo de José y de María Antonia, natural de San Bartolomé, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en San Bartolomé, provincia de Canarias; procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días

ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Tenerife, D. José Moreno Norte, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 22 de Agosto de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Moreno Norte. JG—7500

13.032

PIRADULLA GONZALEZ, Jesús; hijo de José y de Gumersinda, natural de Puente Caldeas, de esta provincia, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Puente Caldeas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de esta capital para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha ciudad, ante el Juez instructor D. Luis Sánchez Cantón, Teniente de Artillería, con destino en el 15 Regimiento ligero, de guarnición en la misma capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 27 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Sánchez Cantón

JG—7038

13.033

PONDHEOS, Michael; natural de Chios (Grecia), de estado casado, profesión Capitán de la Marina mercante, mayor de edad, en la actualidad embarcado como primer Oficial del vapor griego "Dimitrios L. Daniolos", cuyo paradero se ignora; domiciliado últimamente en Inousai (Grecia), calle T; procesado por imprudencia temeraria; comparecerá en término de cuarenta días ante el señor Juez instructor Teniente de navío D. Salvador de Matos y Sestelo, sito en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Las Palmas, 16 de Agosto de 1925.—Salvador de Matos.

JM—7542

13.034

PUERTAS, Antonio; hijo de Dolores, natural de Torreahuera, Ayuntamiento de Murcia, provincia de ídem; vecindado últimamente en Torreahuera, provincia de Murcia; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del quinto Regimiento de Artillería ligera don Francisco Sanahuja Roselló, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 4 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Sanahuja.

JG—7646

13.035

RAMOS LUGRIS, Tomás; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Oleivos (La Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en el

pueblo de su naturaleza; procesado por deserción de buque mercante en América; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Portugalete, 5 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—7638

13.036

RAMOS OTERO, Manuel; hijo de Andrés y de María, natural de Villaluga, Ayuntamiento de Lalín, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lalín, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 30 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—7556

13.037

RIEGO RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Encarnación, natural de Pimango, Ayuntamiento de ídem, partido de Llanes, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión dependiente, de veintitrés años de edad, estatura 1,561 metros; domiciliado últimamente en Colombres Rivadodeva, provincia de Oviedo; a quien se le sigue expediente por haber fallado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Isabel II, 39, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 4 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López.

JG—7617

13.038

ROCA GIRO, Liberto; hijo de Baudilio y de María, natural de Figueras, de estado soltero, profesión mecánico, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular, color bueno, frente despejada, aire marcial, producción buena; alistado por la Junta Consular de Perpignan; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Piris, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quilín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 31 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Anadón.

JG—7604

13.039

RODRIGUEZ BAILÓN, Agustín; hijo

de Agustín y de Isabel; natural del Perdigón (Zamora), de veintiún años de edad; vecindado últimamente en Quilleus (República Argentina); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Antonio Alvarez López Baños, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 2 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Alvarez López Baños.

JG—7664

13.040

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Celedestino; hijo de Jesús y de Cipriana, natural de San Martín de Trevejo, provincia de Cáceres, de veintitrés años de edad, y cuyos señas personales son: de estado soltero, jornalero, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Infantería Segovia, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Hermenegildo Martínez, Alférez de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 1.º de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Hermenegildo Martínez.

JG—7592

13.041

RODRIGUEZ PEREZ, Arturo; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Paiavea, Ayuntamiento de La Coruña, de treinta años de edad, estado casado, profesión marino, señas personales las siguientes: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poblada, color moreno, frente espaciosa, si sabe leer y escribir; procesado por el delito de deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina don Luis Mesía del Río, en el Cuartel de Dolores, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 22 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesía.

JG—7531

13.042

RODRIGUEZ PEREZ, Isauro; hijo de Andrés y de Magdalena, natural de Monteboy, provincia de Orense, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,601 metros, pelo jornalero, de estado soltero; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor D. Manuel Bravo López, Alférez de Caballería, con destino en el Regimiento Cazado-

res de Galicia, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. La Coruña, 29 de Agosto de 1925. El Juez instructor, Manuel Bravo. JG—7526

13.043

RODRIGUEZ SUBIA, Antonio; hijo de José y de Rosario, natural de Abla, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Abla, provincia de Almería; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas Delicado. JG—7558

13.044

ROMERO JIMENEZ, Manuel; natural de Almendralejo (Badajoz), de estado viudo, profesión vendedor ambulante de romances de chistes, de sesenta y tres años; domiciliado últimamente en Almendralejo; acusado por el delito de proferir palabras injuriosas y ofensivas contra el Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar el día 5 de Junio último, en la villa de Castro del Río, de esta provincia; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor de la Plaza de Córdoba, D. Rafael Sánchez Gómez, residente en Córdoba, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Córdoba, 5 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Gómez. JG—7584

13.045

RUA MARTINEZ, Avelino; natural de Corme, provincia de Coruña, de estado casado, profesión Patrón de Cabotaje, de treinta años de edad, Patrón que fué del velero "Somio", naufragado en aguas de esta provincia el día 17 de Agosto de 1924, el cual se encuentra en la actualidad de Patrón en el balandro "Zaragoza", dedicado a la pesca de la langosta en aguas de Galicia y Portugal; domiciliado últimamente en Corme; procesado por el delito de naufragio del expresado velero "Somio"; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la referida causa, Capitán de fragata de la Armada señor D. Senén Cavada y Salcedo, en la Comandancia de Marina de este puerto de Gijón, pues de no verificarlo en el plazo señalado, a partir de la inserción de esta requisitoria, será declarado rebelde.—Gijón, 14 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Senén Cavada. JM—7610

13.046

RUBIO LILLO, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son:

peló rubio, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, frente pequeña, color bueno, producción buena, domiciliado últimamente en Lorca y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lorca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lorca, ante el Juez instructor D. Antonio Hernández Cornes, con destino en el Regimiento de Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 5 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Hernández Hernández Cornes. JG—7614

13.047

RUIZ DE VÍASPRES Y VILLA, Emiliano, hijo de Ramón y de Isabel, natural de Elvillar, provincia de Vitoria, de veintidós años de edad; procesado por el delito de faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón cazadores de Africa, número 11, D. José Sánchez González, residente en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 25 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Sánchez. JG—7511

13.048

SALA BOSCH, Juan; natural de Palma de Mallorca, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en la calle de la Pólvora, número 17 (Palma); comparecerá en el término de quince días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Mallorca, Capitán de Corbeta D. Miguel A. Montojo, para notificarle el sobreseimiento provisional recaído en la causa número 145 de 1918 que se le sigue por supuesto contrabando de habichuelas.—Palma de Mallorca, 29 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Miguel A. Montojo. JM—7554

13.049

SALA GARCIA, Enrique; hijo de Modesto y de Tiburcia, natural de Cortes (Navarra), de estado soltero, profesión bracero, de un metro 630 milímetros de estatura, domiciliado últimamente en Santander y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús Masía Oltra, Comandante de Infantería del Regimiento San Quintín, número 47, con el fin de notificarle la providencia de su delito recaída en el citado procedimiento.—Figueras, 31 Agosto de 1925.—El Comandante Juez instructor, Jesús Masía. JG—7665

13.050

SANCHEZ CUBINO, Hilario; hijo de Juan Manuel y de Sabina, natural de Cristóbal, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, estatura 1.680 metros, las demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca para su

destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juez instructor D. Patricio Otero Verdía, Teniente de Artillería con destino en el 14.º Regimiento pesado, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 28 de Agosto de 1925.—El Teniente Juez instructor, Patricio Otero. JG—7548

13.051

SANCHEZ GONZALEZ, Timoteo; hijo de Gregorio y de Vicenta, natural de Lastra de Cano, provincia de Avila, de veinticinco años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento infantería Segovia, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor don Martín González Delgado, Teniente con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 1 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Martín González. JG—7595

13.052

SEGURA ESCOLA, Gaspar; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Linares, provincia de Liria, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al 8.º Regimiento Ligero de Artillería; comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. José Oliva y de Luelves, Capitán de Artillería con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva. JG—7576

13.053

SERRADILLA ALTAMIRANO, Joaquín; hijo de Tomás y de Catalina, natural de Berzocana, provincia de Cáceres, de veintitrés años de edad, de estado soltero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento de Infantería Segovia, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Jerónimo García Pérez, Alférez con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 31 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Jerónimo García. JG—7594